

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año VI

Viernes 15 de Enero de 1904

Núm. 1.282

DEMASIADA PRISA

El artículo del *Heraldo* "Cambiar de política," descubre uno de los móviles de la campaña que se está haciendo contra el actual Gobierno, ó, mejor dicho, del calor y ayuda que la prestan algunos elementos políticos.

¡Acabáramos! Se trata sencillamente de pedir el Poder para la mitad del antiguo partido liberal que acaudilla el Sr. Montero Ríos, y en cuyas filas forman en amigable consorcio el Sr. Canalejas y el Sr. López Puigcerver, el señor Urzáiz y el general López Domínguez, olvidados ya de las antiguas querellas, de si hubo fósiles del individualismo é Institutos de vacunación socialista, pues todo eso pasó á la historia al agruparse la nueva hueste bajo la bandera de Meco.

Tanta prisa le corre, por lo visto, al *Heraldo* ese cambio de política, que no sólo al actual Gobierno, sino á los conservadores todos, quiere eliminar de la vida política, y de paso, para quitar obstáculos, lanza algún dardo al señor Moret, del cual nada diremos, pues allá se defenderán él y sus amigos, y no ha mucho demostró el expresid del Congreso que sabía entenderse con el señor Canalejas y pedirle bien ajustadas cuentas de sus variaciones anticlericales y socialistas.

Pero dejando estas pláticas de familia a los liberales, que á nosotros no nos interesan mayormente, hemos de decir que el *Heraldo* no ha elegido bien sus ejemplos históricos al pedir el cambio de política, pues argumenta con la crisis provocada por los alborotos de *Electra*, alegando que entonces ni el señor general Azcárraga ni el señor Villaver pudieron remediar aquellas dificultades, y que fué menester para ello que subiera al poder el señor Sagasta.

¡Medrados estamos si el remedio que ahora nos ofrece la condescienda mitad del partido liberal es análogo al que entonces nos trajo el partido liberal entero y verdadero, aun contando con el innegable prestigio de Sagasta! Que Sagasta era la paz nos dijeron entonces en todos los tonos, y tan pacífico fué su Gobierno que se le calificó de Ministerio de motines, y estuvo en conmovición media España, y se empleó como pocas veces el Maüser, tan abominado por los liberales cuando el señor Silvela lo mentó en una frase oratoria.

¿Y qué diremos de la cuestión clerical, que pretendían resolver los liberales, y que en sus manos se redujo á dejar pendiente una negociación, á provocar un día un conflicto con D. Alonso González y á deshacerlo luego con

un "modus vivendi," concertado mediante los buenos oficios del Nuncio de Su Santidad, "modus vivendi," que salió á luz precisamente siendo ministro el señor Canalejas?

De los efectos que tuvo para el partido liberal aquel escalamiento del Poder, á virtud de una agitación análoga á la que ahora se trata de provocar, dan testimonio la actual división, iniciada en aquellos días; la ruptura del señor Canalejas con el señor Sagasta, y los innumerables incidentes que tan estéril y precaria hicieron la vida de aquella situación.

No hay por el momento garantía alguna de que los liberales que siguen al señor Montero Ríos ó los que siguen al señor Moret pudieran hoy ser una solución mejor de lo que fué la solución Sagasta en Marzo de 1901. Por el contrario, las circunstancias son ahora mucho más desfavorables para ellos que entonces, pues al menos formaban en aquella ocasión un partido compacto, con una jefatura por todos reconocida, y hoy, en plena guerra civil, no ofrecen más que dos fracciones irreconciliables y enemigas, cuyo principal cuidado desde el Poder sería destruir á la contraria.

Y aun dentro de cada grupo subsisten todas las causas de desunión que en aquella sazón fueron origen de tantos apuros y tantas contradicciones para el Gabinete Sagasta, pues si el señor Canalejas, por ejemplo, se figura que va á convertir al señor Montero Ríos en un anticlerical terrible que aspire á emular las glorias de Combes, da pruebas en verdad de un robusto é invencible optimismo.

No es un cambio de política lo que hace falta, ni las coplas de los teatros deben tener virtud constitucional para producir mudanzas tales, si no hemos de reducir la política á una pieza del género chico.

Lo que hace falta es un poco más de patriotismo y de cordura, y que cada grupo político contenga sus apetitos de poder con una prudente aplicación del "nosce te ipsum."

JURADOS

Lista de los señores Jurado del partido judicial de Aguilar que han de ser citados para que comparezcan ante esta Audiencia provincial los días 9, 10, 11, 12 y 13 de Febrero próximo de 1904, á las doce de su mañana, para conocer de las causas que por robo, infanticidio y robo y falsedad se han seguido contra Antonio Mateos Castellanos y otros dos, Manuel Aguilar Megías y otros dos y José García Díaz, respectivamente.

Cabezas de familia

Don Mariano Vilchez; don José Arrebola Maldonado; don Rafael Redondo Navarro; don Manuel Galles López;

don José María Pérez García; don Francisco Vilchez Cobos; don Antonio García Luque; don Rafael Llamas Zafra; don Joaquín Moreno Gómez; don Antonio Alcántara García; don Andrés Lúcas Jiménez; don Manuel Lucena Castillo; don Antonio Almada Almada; don Francisco Crespo Casado; don Francisco Domínguez Cejas; don Joaquín García Hidalgo Morales; don Marcelino Jurado Luque; don Pedro Mediano Romero; don Antonio Perales Amo; don Francisco Arroyo Borrego.

Capacidades

Don Francisco Manuel Jurado Lozano; don Manuel Paniagua Melero; don Rafael López Romero; don Francisco Galán Nadas; don Manuel Reina Estrada; don Manuel López Jiménez; don Juan J. Sotomayor Flores; don José María Toro Lucena; don José Arcos Luque; don Teodoro Carmona Contreras; don Antonio Delgado Gálvez; don Pablo Ortega Montilla; don Enrique Porras Castillo; don Manuel Pérez Riva; don Felipe Arjona Sane; don Antonio Gómez Alvarado.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Antonio Alcáide Escribano; don Manuel Barona Prieto; don Alejandro Morón López; don Emilio Aguilar Fernández.

Capacidades

Don Tomás Ruiz Sánchez; don José Viguera Espejo.
Córdoba 31 de Diciembre de 1903.
—José de Juana.—V.º B.º: El Presidente, Villanueva.

Curiosidades

Un monumento notable

Tal es el de Dante, que representa nuestro grabado, modelado por el célebre escultor italiano Alfonso Canoni, obteniendo por esta obra el premio de Roma en la Academia de Viena y 2000 florines que de su bolsillo particular y como homenaje al genio le concedió el emperador Francisco José.



En este monumento aparece el Dante de pié sobre una roca, vestido con el traje de su época. En las figuras que rodean la base de la roca ha querido el artista reproducir sin duda la obra «El Infierno» del inmortal poeta.

LOS PERIODISTAS

«En la Asociación de la Prensa celebraron anoche la segunda reunión los periodistas, conformes con el pensamiento de formar una Sociedad que defienda, moral y materialmente, los intereses de la clase.

La reunión estuvo muy concurren. Leída el acta de la sesión anterior, á las adhesiones recibidas hasta anoche, que llegan á 112, procedióse á la discusión de unas bases, que servirán de fundamento á la redacción del reglamento porque ha de regirse la nueva entidad.

Después de modificadas algunas de esas bases, acordóse adicionar cuatro individuos á la poeencia antigua para que redacten el reglamento.

En otra reunión, que se procurará

sea pronto, se discutirán algunas bases adicionales y se presentará el reglamento para discutir su articulado.»

La prensa de toda España se hace eco de la idea de los periodistas madrileños de asociarse y excita á los de sus respectivas provincias que hagan lo mismo, pues la unión hace la fuerza.

El pensamiento se ha acogido en todas partes con gran entusiasmo, menos en Córdoba, donde seguimos con nuestra acostumbrada pasividad.

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Juana de Arco.—Promulgación de las virtudes y heroicidades.—Discursos pronunciados.—La oración de Pío X.—Tres santos más.—El derecho del veto.

La promulgación del decreto que establece la heroicidad y las virtudes de Juana de Arco, ha sido un acto que revistió gran solemnidad, y en opinión de muchos, más importancia política que religiosa.

Después de la lectura del decreto, el obispo de Orleans dió las gracias á Su Santidad, por haber tenido á bien inaugurar su pontificado, que tantas esperanzas inspira á la Cristiandad, con un testimonio rendido á la sublime Juana de Arco, en la que se encarna la patria francesa.

Después de dedicar un recuerdo á la memoria de León XIII, terminó su discurso el referido obispo, haciendo fervientes votos por la unión y la paz de Francia, "tan dulce cuando está unida, y tan hermosa cuando está pacificada."

El pontífice Pío X, hizo uso seguidamente de la palabra, y, en latín pronunció una oración, que seguramente ha de ser muy comentada, atribuyéndosele gran alcance político.

Comenzó diciendo que se regocijaba en ver el papel que había desempeñado la humilde pastora, pues constituye una nueva y palpable prueba de la providencia especial que vela siempre por la nación francesa.

A pesar de las tristezas presentes, el culto de la valerosa hija de Lorena, dá á los católicos una lección de ánimo y sacrificio, y á los amigos de su patria, la esperanza de que la Francia ha de volver de sus errores, acordándose de que sus glorias históricas y su papel civilizador están íntimamente unidos con su profesión al Evangelio.

Al terminar Pío X su discurso dió á todos los asistentes al acto su bendición apostólica.

En la misma ceremonia de que damos noticia, se verificó el reconocimiento de las virtudes heroicas de tres mártires húngaros.

Objeto preferente de la curiosidad de los romanos y de los comentarios de la prensa están siendo los acuerdos tomados en la reunión de cardenales convocada por Su Santidad para consultarles acerca del derecho del veto que han venido usando las naciones católicas en las elecciones de papas.

Aunque las resoluciones tomadas permanecen en el más riguroso secreto hay quien asegura que todos los cardenales estuvieron unánimes en considerar, que ese derecho de veto no tiene razón de ser, pues solo á ellos incumben el nombrar á la muerte de un pontífice el que vava á sustituirle, siendo contrario al dogma el que se interpusieran los monarcas en dicho asunto, tratándose de imponer su voluntad. El cónclave,—han dicho,—no debe reci-

bir ni mucho menos atender otra influencia que la del espíritu rural.

Y conforme á este criterio de los cardenales, ha sido el acuerdo, asegurándose que en lo sucesivo ninguna nación podrá ejercer el mal pretendido derecho del veto en la elección de los pontífices; su catolicismo les hará obedecer este acuerdo, máxime si tienen en consideración que lo ha tenido hasta ahora por derecho, era solo una simple condescendencia de la corte pontificia.

Yo he hablado con un alto personaje pontificio, quien me ha honrado con tan siguiente declaración.

«Para el porvenir se tomarán tales medidas, que ningún soberano pretenderá coartar la libertad del cónclave, y si lo pretendiera, sus gestiones no tendrán efecto alguno. Para que esto suceda se obligarán por juramento los cardenales: á no reconocer á ningún monarca el derecho de veto.»

Rosetti.

Roma 11 de Enero 1904.

Información telegráfica extranjera

Valores

París 14.

Apertura de la bolsa de hoy:
Exterior español, 36-25.
3 por 100 francés, 97-60.

Tratado comercial

Washington 14.

El Presidente ha firmado un decreto poniendo en ejecución el tratado comercial Sino-americano.

Modus vivendi

París 14.

Ha quedado restablecido el "modus vivendi," entre Francia y el Brasil. Para nueva denuncia de los tratados se ha fijado el plazo de un año, en lugar del de seis meses.

Colombia y Panamá

Washington 14.

El general Reyes se dispone á regresar el sábado á Colombia. En su última entrevista con el Ministro de Negocios Extranjeros, este le ha aconsejado de nuevo la conveniencia de que Colombia renuncie en absoluto á toda tentativa sobre Panamá.

Conferencia

París 14.

El nuevo presidente de la Cámara señor Brisson ha celebrado una larga conferencia con el presidente de la República.

De Africa

Berlín 14.

Según noticias de Windhoek (Africa alemana del Sud Oeste) témesese un levantamiento de indígenas. Las guardias de las plazas de la colonia han sido convenientemente reforzadas.

Rusia y Japón

París 14.

El «Heraldo de San Petersburgo» dice con referencia á un miembro del Consejo privado que las noticias recibidas del Extremo Oriente son tan favorables que alejan todo temor de guerra inmediata.

Reina en todas partes el mayor optimismo y el Año Nuevo parece comenzar en Rusia bajo los mejores auspicios.—Fabra.

Gran Teatro

Estreno de AURORA

Es condición de quien se precia de imparcial decir la verdad toda entera, aun cuando esta verdad moleste á sus

convicciones de siempre; por esto al dar cuenta del estreno de *Aurora* haré una distinción en mi juicio, considerando de una parte el drama y de otra los corolarios que del drama se deducen.

Respecto al drama literario, parece-me la mejor obra de Joaquín Dicenta. ni *Juan José* ni *El Señor Feudal*, llegan en dicción ni en hermosura teatral á donde *Aurora*.

Sus escenas pleróticas de vida, trozos de realidad llevados al teatro, se deducen y seducen mas por la verdad que encarnan que por las ideas que inspiran.

En ocasiones se olvida el espectador imparcial y concienzudo de que la obra que se representa está escrita por el mismo autor de *Juan José*; aquellos escenas, aquellos parlamentos con sus negruras de desilusión y sus desesperanzas de enamorados caben en cualquier escuela dramática, en cualquier obra buena moral y literariamente hablando.

Aquella descripción del laboratorio y la muerte del microbio, para sacar la conclusión de que en la eterna lucha del bien contra el mal este quedará vencido, es no solamente hermosa sino una verdad inconcusa que aceptamos como axiomática los mas distanciados de las ideas disolventes que abriga en su pecho Dicenta.

La definición del amor, las dudas que afligen el espíritu de Manuel, sus luchas íntimas de amor y celos, el dolor inmenso que le produce ver que no es comprendido por aquella mujer á quien consagró sus instantes todos; es un estudio magnífico de psicología amorosa, es lo eterno, lo que sucede por desgracia ordinariamente á los que aman con todas las veras de su alma y tienen por pago á la sinceridad de sus aficciones el desencanto que hiela el alma, la desilusión mayor de la vida que causa una perfidia inmensa no comprensible por los que desconocen la vida del espíritu y no saben medir los dolores anímicos que se sienten al caer desde los cielos de la ilusión amorosa al infierno de los celos ó del engaño en que la honra de un hombre sufre mortal herida,

El poema de amor tiene en el tercer acto un canto no menos apreciable. Aquellos reproches de Manuel á Matilde son naturalísimos. Es la sinceridad luchando con la impostura, es el amor sangrando ante la traición de una mujer coqueta. ¿Cuántos anoche al aplaudir en esta escena no sentirían verse retratados recordando situación análoga!

¿Cuántos con Manuel tendrían en sus labios la maldición para aquella mujer que les dió esperanzas, les prodigó sonrisas y les engañó á la postre!

Todo esto, teatral, dramático, emocionante, plausible en suma, tiene en su contra las ideas que se van deslizándose en el transcurso de la obra; tiene en su contra para que el aplauso no sea incondicional que aquel armazón que pudiera ser perfecto, se amolda á determinados fines y va infiltrándose ideas delirantes en el ánimo de los espectadores á quienes se les indica el mal que existe en pensar como don Homobono ó como don Ambrosio, dos personas afectas á las ideas religiosas que se toman como símbolo y el vulgo las universaliza para sacar de estas premisas particulares una conclusión universal.

Para nada hacía falta que don Homobono fuera procurador de monjas. Tipos con esas ideas los hay más entre los ateos que entre los que creen en Dios.

Por esto la conclusión que contra los católicos puedan deducir los partidarios de Dicenta, corolario de dos premisas particulares, resulta falsa y reprochable por lo mismo las orientaciones de la obra.

Pero hay más; el autor pone todos sus esfuerzos en pintar á *Aurora* como una mujer perfecta, una *conciencia virgen* (son sus palabras) y habría que darle un sentido muy lato á la frase para admitir esa virginidad de *Aurora*, que sirve de pretexto á Dicenta para preconizar las excelencias del amor libre.

Entiendo que el amor no ha de supe-

ditarse á las conveniencias de clase, que un hombre puede poner sus ojos en cualquier mujer y viceversa, pero que la mujer conviva quince días, un año con otro hombre, que se fundan dos cuerpos atraídos por el deseo carnal y luego así que se sació el deseo y se apagó el fuego del sensualismo cada cual marcha por donde le plazca, á más de inmoral me parece muy propio para destruir la sociedad presente.

El amor de *Aurora* será amor que redime, pero no amor que santifica y la familia no puede subsistir si se le deja á impulsos de ímpetus pasionales, á instintos de la bestia humana.

Y he aquí por donde no puede tampoco recomendarse como moralmente buena la obra de Dicenta.

Hay también cantos de sirena en la obra para la juventud que lucha tras el bien, pero no es el bien que tiene verdadera razón de tal el que en sus elucubraciones busca, es un bien que en ciertas inteligencias aparece como tal. El bien no se modifica en su esencia y lo mismo puede hallarse en los ideales de la vejez caduca que en las ambiciones de la juventud inexperta.

Esos cantos de sirena en los oídos de muchos repercutieron como agradable música y hay quien se alucinó en demasia con ellos.

Estas alucinaciones notáronse en el final del tercer acto, donde no faltó espectador que aconsejara á Manuel matase á Enrique, su rival, cuando los dos luchan cuerpo á cuerpo, y después que el primero se niega á batirse con el segundo.

Por cierto que hay una contradicción en la teoría del duelo sustentada por Manuel. Dice éste que no puede batirse con Enrique porque siendo un caudillo, es además un espadachín y no está en el acierto de una estocada ó en la seguridad de un disparo el mayor ó menor honor de una persona. Conforme de toda conformidad con esta teoría, pero ¿á qué renglón seguido continúa Manuel defendiendo el duelo entre caballeros que no ofendan de cierto modo? ¿Es que entonces puede tener más honor el que haga más impactos en el tiro ó el que mejor maneje el florete? Parece-me que no, como me parece que éste es otro de los lunares de la obra.

Morsamor.

Nota bene.—El público era mayor que de ordinario en las butacas y en las localidades superiores había un lleno.

Al final de todos los actos ovacionaron á la compañía los espectadores de la entrada general, que más de una vez en su entusiasmo interrumpieron á los actores.

De estos merece especial mención el señor Rodrigo, que desempeñó magistralmente el *Manuel* de la obra.

La señora Cano estuvo muy bien en su papel de protagonista y el señor Espejo en el de don Homobono.

Los demás actores no descompusieron el cuadro.

En el último intermedio de la función esto es, antes del sainete fin de fiesta, el público de las alturas, ó alguien que entre él se mezclase, pidió *La Marsellesa*. La orquesta la tocó dos veces; el público la escuchó en silencio y... nada más.

M.

Lo que se lee REVISTA DE REVISTAS

El tango del Cangrejo, la nota de actualidad más saliente de la semana, la publica *Nuevo Mundo* en su número del Jueves 14, acompañado de las coplas prohibidas y del retrato de Rosario Soler, formando todo una preciosa página musical.

También publica el popular semanario *La muñeca*, *Don Tancredo* y *El tío de la burra*: los actores detenidos.—El asilo Tovar, recogimiento de mendigos.—El cura Martín Lázaro.—*El adversario*: sus autores y sus intérpretes.—Canalejas en Tarrasa.—Las cuevas de Artá y Manacor en las Baleares, etcétera, etc.

Respecto á la cuestión Nozalea, *Nuevo Mundo* abre una información para depurar la verdad en este asunto, prometiendo publicar en sus columnas cuantas opiniones se le remitan documentadas y probadas en pró ó en contra del arzobispo de Manila.

El texto del referido número lo firmaron Canals, Félix Méndez, Román Salamero, Miquia, Zeda, Cristóbal de Castro, Palomero, Díaz de Escovar, López Guijarro, Arnedo, Taboada, Matilla y otros.

A los quintos LAS LISTAS DE RECLUTAS

Formado por la Corporación municipal de mi presidencia el alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del ejército del corriente año, y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 46 de la vigente ley de Reclutamiento, desde hoy queda expuesta una copia del mismo en la planta baja de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan examinarla los interesados y formular las reclamaciones que sean procedentes.

Córdoba 15 de Enero de 1904.—Rafael Conde.

El "gordo," de Navidad

En la prensa de la Habana llegada por el último correo encontramos las siguientes noticias sobre el reparto del billete agraciado con el premio mayor en el reciente sorteo de Navidad:

"Ayer por la tarde—dice un periódico—se recibió un telegrama cifrado de Madrid anunciando que, tanto el premio gordo como el segundo del sorteo, extraordinario de Navidad, efectuado el 23, había caído en la Habana.

"Pocos minutos después ya se sabían los nombres de los afortunados, los cuales, como quiera que en la república de Cuba está prohibido el juego de lotería, deseosos de no faltar á la ley, habían dado órdenes por cartas para que se les depositaran sus billetes y fracciones en el Banco de España.

«Al conocido banquero de esta plaza don Luis Galbán le cayó íntegro el millón de pesos con el número 20.297.

«El segundo premio, número 15.511, fué repartido en la forma siguiente: tres fracciones á don Francisco Arias (18.000 pesos); un señor Rivera, una fracción (60.000), el señor A. Romagosa, otra fracción de igual cantidad; don Ignacio Nazabal, dos fracciones ó sean 120.000 pesos; don Julian Perez, de la casa de Quisiera Perez, una fracción, ó sean 60.000, la concedida *Lola la billetera*, media fracción, ó sean 30.000 pesos y el licenciado don Manuel Gonzalez Peraza, otra media fracción y otros 30.000 pesos.

Crónica Provincial DE VILLAGRANCA

Defunción

Ha fallecido en ésta nuestro apreciable amigo don Ildefonso Pino, natural de Adamuz y vecino de Murcia.

Reciba la familia nuestro más sincero pésame por tan lamentable pérdida, asociándonos á su gran dolor.

El correspondiente.

15 Enero 1904.

DE CASTRO DEL RIO

Comité democrático

En la noche del 10 del presente mes, en local adecuado y bajo la presidencia del ex-diputado provincial don Mateo Navajas Navas, se reunieron los comités liberal y democrático, para formar uno solo, y éste quedó constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios, excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos, excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, excelentísimo señor don Ramón Meléndez Valdés y Bosch.

Presidente efectivo, don Francisco Algaba y Luque.

Vicepresidentes, don Pedro Navajas Navas, don Rafael Meléndez-Valdés y Ruiz, don Juan A. Rodriguez Criado, don Baltasar García de Dios Navajas y don Luis León López

Vocales, don José Márquez Martín, don Pedro Tejada Osuna, don Rafael Polo J. Valdelomar, don José Rojano Reinoso, don Pedro Luque Jiménez, don Rafael Pérez López-Toribio, don Diego Sánchez Villegas, don José Márquez Sahagún, don Antonio Criado Navajas, don Leonardo Millán Moreno, don Antonio Luque Aranda, don Francisco Navajas y Millán, don Miguel Povedano Romero, don Juan de la Rosa Gil, don José Aranda Saído, don Antonio García Medina, don Rafael Navajas Fernández, don José Jiménez Díaz don Antonio Consuegra Moreno, don Juan de Tienda Clavero, don Antonio Millán Aranda, don Andrés Bello Pérez, don Antonio Rodríguez Gallardo, don Sebastián Cruz Braeco, don Francisco Algaba Navajas, don Francisco Lopera Palomares, don Tadeo Millán Córdoba, don Francisco Criado y Criado (menor), don Diego Jiménez Fernández, don Diego Romero Jiménez, don Juan Centella Zamora, don Fernando Camargo Zamora, don Gaspar Olaverro Melendo, don Cristóbal Rodríguez Rincón, don Cristóbal Moreno Rodríguez, don Emilio Jiménez Moreno, don Isidoro Márquez Díaz, don Pedro Medina Carpio y don Rafael del Carpio Montilla.

Secretarios, don Carlos Serrano Sahagún, don José Navajas Bravo, don Juan Antonio Salido Herencia y don Rafael Carpio Centella.

Representación en la provincia, don Andrés Criado y Rodríguez.

DE OTROS PUEBLOS

Secretario

Ha tomado posesión de la Secretaría municipal de Cañete de las Torres don Ildefonso Galán Polo.

Captura

La guardia civil ha capturado, conduciéndolo á la cárcel de esta capital, á José Navarro García (a) *Chico mal partido*, que se fugó de la cárcel de Palma del Río, y á quien tienen reclamado las autoridades judiciales de Posadas y Bujalance, como autor de varios robos de caballerías y aceites.

Instrucción pública

Le ha sido concedida la jubilación, por edad, al maestro de Castro del Río don Antonio Vicente López

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Iznájar, la maestra doña Ramona Muñoz Doncel.

Crónica Local

Conformes

Dice *La Unión* de Jaén.

«El *Defensor de Córdoba* propone una acción colectiva de la prensa regional, para que se corten los abusos que comete la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Cuenta el estimado colega con nuestro concurso en todo y por todo para que sea lo que hoy se llaman *los ferrocarriles de la muerte*.

«No le parece bien al colega la convocatoria de una Asamblea de todos los periódicos que existen en las provincias explotadas por esa empresa.»

Nosotros decimos respecto de esto lo que antes decíamos contestando á *La Correspondencia de España*: que nuestros colegas nos tienen á su disposición para cuanto ellos estimen conveniente al bien general.

Suspensión

El día de hoy ha suspendido su publicación el *Diario Mercantil* y así lo comunica á sus lectores.

Sentimos la desaparición del colega.

Bienvenido

Se encuentra en Córdoba nuestro estimado amigo D. Joaquín Ortiz Carrillo méico de Luque.

Compromisarios

Bajo la presidencia del señor Alcalde se celebró ayer en las Casas Consistoriales la votación para designar los tres compromisarios que han de representar la grande y pequeña Industria y á la Agricultura en la elección

de vocales del Instituto del trabajo, resultando elegido por el primer grupo don Antonio Ortega Benítez; por el segundo don Antonio Castillo Serrano y por el tercero don Gregorio García y García.

En la Audiencia

Mañana se verá en esta Audiencia en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto, contra José Trinidad Herrera, y dos más, defendidos por el señor Carretero y representado por el señor R. Martín.

También se verá la causa por esta causa contra Rafael Jiménez Arjona, defendido por el señor Ruiz Martín y representado por el señor Ramírez. La causa procede del juzgado de Córdoba.

Permuta

El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Córdoba, don Miguel Morales Ruiz ha pasado con igual categoría á la Dirección de las Minas de Almadén, viniendo á sustituirle don Santiago Crespo Quijano, que desempeñaba el cargo del señor Morales.

Identificación

El mendigo encontrado ayer muerto en el cortijo del «Alamo» y de cuyo hecho dimos anoche oportuna cuenta se llamaba José Llofría y Gutiérrez.

En los bolsillos se le encontraron tres pesetas en plata y algunos céntimos.

Candidato

Hemos sabido con gusto que por la vacante de diputado provincial en el distrito de Lucena se presenta de candidato-maquista nuestro distinguido amigo y conocido industrial de Puente Jenil don Mariano Reina, hermano del diputado á Cortes por dicho distrito é ilustre poeta don Manuel.

Le deseamos el triunfo que creemos asegurado dadas las condiciones y simpatías del candidato.

Curda

A la huigarrilla fué conducido ayer un individuo que en completo estado de embriaguez se hallaba por esas calles.

Atropello

En la calle de Santa Inés un sujeto que guiaba dos caballerías arrollo á una niña de seis años causándole dos heridas y varias contusiones.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un carrero que en la calle Miraflores descargó su vehículo á hora no permitida; á otro que efectuó lo mismo en la Plaza de Carrillos; á las pupilas de una casa de la calle de la Rosa por producir escándalo; á dos individuos que se insultaron en la calle de los Lrones y á dos familias vecinas de la calle de Pastores y Guzmanas respectivamente, por arrojar aguas sucias á la vía pública.

Monte Piedad

El lunes próximo, 18 de los corrientes, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera, durante el mes de Mayo último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Sección Comercial

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio. Madrid 14

Fondos públicos	
4 por 100 Interior...	77-45
5 por 100 Amortizable...	96-40
Banco de España...	486-00
Comp. Arrendataria Tabacos...	443-00
Cambios sobre el extranjero	
Cheque vista París...	36-00
Id. Londres...	34-31
Oro Alfonso...	34-00
Id. antiguo...	36-00
Id. Isabelino...	37-00
Valores locales	
Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alami (Almería)...	100-00
Sociedad Eléctrica de Casillas...	100-00
Idem de la Vega de Armijo...	100-00
Empresa de Mercados, serie A...	100-00

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos y el corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las *bronquitis, asma, disnea, catarro crónico*, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los *tuberculosos* encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, **Almagra, 30.—Córdoba.**

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE

Diputación, 435, Barna.

han logrado que el Dr. Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sufocación), expectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de *tisis*, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrarlos renombrados *Confites Casile*, que asociados a las *Perlas* combaten con eficacia la *tisis* en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía, (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipocloridias* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.
Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona, en Córdoba en casa del Dr. Marín, Plazuela de las Tendillas, 12, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 13 Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

LA INDUSTRIA MECÁNICA

SOCIEDAD ANONIMA
STRACHAN, NUM. 3.—MALAGA

Maquinaria en general para toda clase de industrias. Motores de gas pobre, petróleo, aceite y alcohol. Instalaciones de centrales de alumbrado eléctrico. Dinamos, electromotores y transmisión de fuerza. Transformadores y toda clase de material eléctrico.

Carburo de calcio garantido.

Instalaciones de alumbrado, calefacción y fuerza motriz por gas acetileno.

Molinos acéuticos y prensas de la mejor construcción.

Esta Sociedad cuenta con ingenieros y personal técnico para hacerse cargo de montaje de cualquier industria ó trabajo que se le encomiende.

TAFIFA DE PRECIOS DE LAMPARAS INCANDESCENTES

TENSION en volts	Lamparas forma corriente			
	3 Bujías	5 a 7 bujías	32 bujías	50 bujías
20 a 45	1'12	1'10	1'25	1'75
50 " 80	0'80	0'78	0'92	1'75
85 " 125	0'75	0'70	0'85	1'40
130 " 175	0'90	0'80	0'95	1'75
180 " 250	"	1'10	1'40	2'05

Estos precios se entienden por 100 lámparas.

Para cantidades mayores se harán descuentos importantes con arreglo a la cantidad del pedido.

Formas especiales y fantasía.—Precios al pedirlos.

EMPLASTOS POROSOS de

CASA FUNDADA EN 1847.
Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.



Para Rumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá curarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URBACH & CA., Barcelona

COGNAC FINE CHAMPAGNE

PEDRO DOMECCO

Casa fundada en 1730

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMECCO

PEDRODOMECCO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado en medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Muchos apóstoles y recomendadas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia, varias asociaciones científicas y renombrados prácticos. Distribuye los generosos reconocimientos ventajosa sobre todos sus similares.—Precio 12 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de imitaciones.

EMULSION NADAL

UNICA que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos. Analizada por los Doctores Basset, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Laspina, de Barcelona. Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. DR. NADAL Y CA. BARCELONA

Alimento concentrado y medicamento tenaz estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, escarceados, peritos débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófula, Raquitismo, Linfatismo, aumento de la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convalescentes, convalecencias, diabéticas, etc.—Se conserva indeciblemente.—En las farmacias.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones

extranjeras

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

EL DIA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Capital: 10.000.000 de pesetas
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA
Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre
Subdirector en Córdoba: D. Fernando La Calle Herrera, Leiva Aguilar, 12.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS